

Santiago, diecisiete de junio de dos mil veinte.

Vistos:

Se confirma la resolución apelada de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 69.804-2020.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Sergio Manuel Muñoz G., Maria Eugenia Sandoval G., Jorge Dahm O., Angela Vivanco M. y Abogado Integrante Pedro Pierry A. Santiago, diecisiete de junio de dos mil veinte.

En Santiago, a diecisiete de junio de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

